Equipo de Recuperación de la Tortuga Lora
Minuta
24-25 Octubre 2002
Sheraton Old Town, Albuquerque, Nuevo México

Miembros del Equipo que asistieron (en orden alfabético):

Dr. Patrick Burchfield – Zoológico Gladys Porter
Ms. Robyn Cobb – U.S. Fish and Wildlife Service
Ms. Therese Conant – National Marine Fisheries Service
Mr. Les Hodgson – National Fisheries Institute
Dra. Patricia Luévano – Gobierno del Estado de Tamaulipas
Dr. Stephen Morreale – Universidad Cornell
Dr. David Owens – Laboratorio Marino Grice, Colegio de Charleston
Mr. Earl Possardt – U.S. Fish and Wildlife Service
Mr. Michael Ray – Texas Parks and Wildlife Department
Dr. Donna Shaver – Padre Island National Seashore, U.S. Geological Survey

Invitados:

Mr. Bryan Arroyo – U.S. Fish and Wildlife Service
Mr. Stuart Leon – U.S. Fish and Wildlife Service
Ms. Barbara Schroeder – National Marine Fisheries Service
Ms. Tracy Scheffler – U.S. Fish and Wildlife Service

Apuntadora:

Ms. Kristy Long

Bienvenida e Introducción: Mr. Leon y Mr. Arroyo dieron la bienvenida a los miembros del equipo de recuperación. Ms. Schroeder describió brevemente la agenda y describió los antecedentes para la revisión del plan de recuperación. En 1984, National Marine Fisheries Service (NMFS) y U.S. Fish and Wildlife Service (USFWS) (llamados colectivmente los "Servicios') elaboraron un plan de recuperación multi-species para las tortugas enlistadas en el región sureste de los Estados Unidos. Los Servicios revisitaron este plan a inicios de los 90's culminando en el plan individual para la recuperación de la tortuga lora en el Oceáno Atlántico Noroeste y el Golfo de México en 1992. Desde ese entonces, se ha logrado mucho en la recuperación de esta especie, se han identificado nuevas amenazas, y nueva información acerca de la biología y el estatus de la especi está disponible. Una comprensiva revisión del actual plan de recuperación es necesaria para incorporar la nueva información y para actualizar y prioritizar las necesarias acciones de recuperación.

Líder del Equipo: Mr. Earl Possardt fué presentado y denominado como el líder del equipo. Sus responsabilidades son servir como el enlace de comunicación entre los Servicios y México en conjunción con las funciones del equipo; organizar y facilitar las reuniones del equipo; coordinar las varias asignaciones para elaborar el plan de

recuperación; y mantener al equipo progresando. El líder del equipo es un miembro más del equipo, no el que toma las decisiones.

Descripción del Equipo de Recuperación/Términos de Referencia (*TOR en Inglés*): Una descripción del propósito de los equipos de recuperación y el borrador de los TOR (Tabla 2 en los Materiales de Lectura del Equipo de Recuperación de la Tortuga Lora) fueron presentados. El borrador de los TOR fué basado en los TOR existentes desarrollados por los equipos de recuperación para la tortuga caguama del Atlántico y el león marino de Steller. Se solicitaron comentarios de los TOR por parte de los miembros del equipo.

El Acta de Especies en Peligro de Extinción (ESA por sus siglas en Inglés) no requiere que se asignen equipos de recuperación para desarrollar planes de recuperación, los planes de recuperación pueden ser escritos por personal de los Servicios. Sin embargo, dado que un equipo de recuperación desarrolló el existente plan de recuperación de la tortuga lora y hay bastante información nueva, los Servicios decidieron que un equipo de recuperación era necesario para revisar el plan existente. El equipo de recuperación es un grupo consultivo que está exento de los requerimientos especificados en el Acta del Comité Consultivo Federal (FACA por sus siglas en Inglés). El equipo de recuperación puede organizar, previa consulta con los Servicios, sub-comités técnicos para trabajar en aspectos específicos del plan. Estos consultores técnicos también están exentos del FACA. El plan de recuperación es un documento guía y no es de naturaleza regulatoria. Los miembros del equipo no toman las decisiones por los Servicios, proporcionan el borrador de un plan de recuperación a los Servicios para su revisión y aprobación. Además de aprobar el plan de recuperación final, los Servicios hacen y deshacen equipos de recuperación y proporcionan financiamiento y apoyo logístico. Los miembros del equipo deben de evitar un conflicto de intereses en aspectos que puedan tener un efecto directo o predecible en sus intereses financieros personales. Los miembros del equipo deben de retener información no publicada obtenida como resultado de su servicio en el equipo de recuperación y asegurarse de que es usada única y exclusivamente para propósitos oficiales. Para asegurarse de que los miembros del equipo eviten cualquier conflicto de intereses, el proceso de planeación de recuperación necesita ser transparente y que a todas las personas interesadas se les permita opinar a lo largo del proceso para proporcionar un balance. Los miembros del equipo no representan una sola entidad, se representan a sí mismos como miembros trabajadores del equipo de recuperación. El equipo discutió el tema de conflicto de intereses aunado a investigaciones o a la industria y se decidió que en general, se usaría el sentido común. Los enlaces con los Servicios (Ms. Conant y Ms. Cobb) acordaron checar con sus supervisores en cuanto al tema de conflicto de intereses. El equipo discutió el uso de y el acceso a información propietaria durante el proceso del equipo de recuperación. NMFS (Ms. Conant) mantendrá un registro administrativo, el cual contendrá todos los documentos que fueron usados para desarrollar el plan de recuperación. Este registro administrativo puede ser solicitado si el plan es objetado, pero ciertos documentos pueden ser retenidos cuando sea justificable.

Por ejemplo, los documentos pre-decisionales que son confidenciales no estarán disponibles al público, pero serán incluídos en el registro administrativo. Las minutas de las reuniones del equipo de recuperación serán enviadas al equipo para comentarios y. después de su aprobación, serán incluídas en el registro administrativo. Las minutas registrarán discusiones generales, no conversaciones in extenso. Los correos electrónicos son parte también del registro administrativo. Las comunicaciones entre los miembros del equipo por medio de correo electrónico deben de ir con copia a Ms. Conant y el líder del equipo, Mr. Possardt. Las conversaciones telefónicas que por ejemplo tengan que ver con las asignaciones deben de ser documentadas y enviadas a Ms. Conant. Por lo general estas conversaciones son discutidas en las subsecuentes reuniones y registradas en la minuta.

La póliza conjunta de los Servicios (Tabla 5 en los materiales de Lectura del Equipo de Recuperación de Tortuga Lora: Póliza Cooperativa Interagencial NMFS/FWS en Participación e Implementación de Planes de Recuperación, Julio 1, 1994 59 FR 34272) requiere que la participación pública no sea solamente a manera de comentarios del borrador del plan de recuperación. Los Serivicios deben de identificar representantes de las partes interesadas que puedan participar en el proceso del plan de recuperación incluyendo la fase de implementación. El desarrollar un plan que incluya la participación de los *stakeholders* será un importante componente del trabajo del equipo de recuperación de la tortuga lora.

Plan de Recuperación Bi-nacional

Mr. Arroyo explicó que USFWS está activamente buscando planes de recuperación bi-nacionales cuando es adecuado. Los esfuerzos de recuperación de la tortuga lora demuestran sin lugar a duda la necesidad de un plan bi-nacional. El epicentro para la conservación y el manejo de las playas de anidación está dentro de la jursidicción de México. México ha llevado a cabo programas de investigación y conservación específicos a la tortuga lora por muchas décadas. La Dr. Luévano mecionó varios esfuerzos que México está llevando a cabo incluyendo el establecimiento de planes de manejo para las áreas frecientadas por la tortuga lora. Los esfuerzos de investigación y conservación también se están llevando a cabo en los Estados Unidos especialmente para reducir la mortandad en el mar resultante de actividades humanas. Los esfuerzos de conservación de México y Estados Unidos sin duda alguna se verían incrementados en su eficacia por medio de un plan multinacional coordinado para la recuperación. En respuesta a los comentarios de que los TOR no tenían referencia alguna a un plan bi-nacional, Ms. Conant explicó que los TOR habían sido elaborados antes de que se tomara la decisión de quién iba a firmar. El equipo estuvo de acuerdo en revisar los TOR y se harán canbios basados en la revisión.

Presentación de la Planeación de Recuperación: Ms. Tracy Scheffler y Mr. Stuart Leon (USFWS) presentaron una revisión de los criterios de recuperación del ESA y una guía para planear la recuperación. La minuta refleja los principales puntos de la discusión.

Las guías actuales de planeación de recuperación de USFWS de 1990 y de NMFS de 1992 están siendo revisadas (Tabla 4 Guías Conjuntas de NMFS/FWS para la Planeación de la Recuperación (BORRADOR)) para proveer un documento conjunto pra guiar el proceso de planeación de recuperación y para incorporar una guía para los cambios de las pólizas publicados en 1994 (Tabla 5 en Participación e Implementación del Plan de Recuperación y Tabla 6, Póliza de Revisión Científica).

La definición de recuperación bajo el ESA diverge de una definición biológica más estricta. La recuperación es un proceso mediante el cual el declive de una especie enlistada en el ESA es detenido o revertido y las amenazas a su sobrevivencia so neutralizadas de tal manera que su sobrevivencia a largo plazo es asegurada. Una meta de recuperación es restaurar las especies enlistadas hasta que sean una parte independiente de su ecosistema, de tal manera que la protección del ESA ya no es requerida. Los Servicios publicaron una póliza conjunta para un acercamiento de ecosistema al ESA (Julio 1, 1994, 59 FR 34273) la cual enfatiza que una especie puede ser mejor conservada no con un acercamiento de especie por especie sino con una estrategia de conservación de ecosistemas. La póliza de 1994 también dice que los planes de recuperación deben de ser desarrollados e implementados de tal manera que restauren la función del ecosistema del cual la especie depende.

El equipo discutió como las acciones para preservar y proteger a los componentes de los ecosistemas necesitan ser explicadas detallando como esas acciones benefician a la especie. El plan de recuperación debe de delinear las complejas relaciones entre la tortuga lora y su medio. Una discusión limitada a los efectos de, por ejemplo, una captura letal incidental a las pesquerías es inadecuada. En vez de eso, el enfoque del análisis debe de incluír el impacto que las pesquerías pudieran tener en la disponibilidad de presa o la calidad del hábitat y como ese impacto afecta a la tortuga lora. El equipo debe de ser muy específico en conectar las acciones de recuperación a las necesidades biológicas para claramente dictaminar las acciones de conservación que sean necesarias para delistar a la especie.

El plan de recuperación debe de ser estructurado de tal manera que las necesidades y constricciones biológicas de la especie estén claras y que las amenazas a los varios estadíos del ciclo de vida sean delineadas. El plan de recuperación requiere de tres componentes: 1) una descripción de acciones específicas de lugar; 2) criterios de delistamiento objetivos y cuantificables; y 3) estimciones de tiempo y costo para llevar a cabo esas acciones.

El plan de recuperación es un “mapa” hacia la recuperación y proporciona el contexto y guías para la implementación de otras secciones del ESA como las consultas de la sección 7, acuerdos cooperativos de la sección 6 y planes de conservación de la sección 10. El plan de recuperación es una herramienta de alcance la cual debe de ser comprensible a todos los *stakeholders*. Los métodos de alcance pueden incluír videos, discos compactos,

sitios internet y deben de facilitar la implementación del plan e identificar a los participantes que son relevantes a la recuperación.

La meta del proceso de planeación de recuperación es reclasificar o delistar una especie basándose en criterios específicos. Los objetivos son declaraciones amplias de las necesidades de recuperación para la especie y los criterios son las medidas mediante las cuales se identifica si los objetivos de recuperación se cumplieron o no. Aunque los criterios de recuperación deben de ser cuantificables no son necesariamente numéricos. Por ejemplo, un criterio de recuperación especificado en el plan de recuperación del manatí es que una *red* de sitios de refugio de aguas cálidas de nivel 1 y 2 debe de ser establecida como refugio o santuario. Los criterios deben de relacionarse a los cinco factores de enlistamiento: (1) pérdida de hábitat, (2) sobre-utilización, (3) enfermedad o depredación, (4) regulaciones inadecuadas, y (5) otros factores. Los criterios pueden tomar en consideración cosas tales como poblaciones independientes sobre un rango de hábitats clave, poblaciones estables o en incremento y persistencia de poblaciones en específicos períodos de tiempo, rangos reproductivos y de reclutamiento específicos, y la cantidad y calidad de la distribución del hábitat.

El Equipo discutió los cinco factores de enlistamiento y notaron que un documento de enlistamiento analizando estos factores para la tortuga lora no estaba completado debido a que la especie fué enlistada en 1970 (junto con numerosas otras especies) sin un paquete de enlistamiento específico. Los Servicios publicaron una revisión de estatus en 1995 en donde consideraron el estatus de la tortuga lora basado en estos cinco factores. Este documento podría ser usado para desarrollar los factores de enlistamiento en el plan revisado. Se discutió si las metas de recuperación se deben de enfocar en el bajar de nivel o quitar el enlistamiento, o, ya que el equipo está tratando con una especie en peligro de extinción, solo en el bajar de nivel de enlistamiento (de en peligro a amenazada). Un previa decisión de la Corte sostuvo la habilidad para enfocar los planes de recuperación en una manera de paso por paso, pero dió instrucciones a USFWS de que explicara claramente el porque los criterios de delistamiento no pudieron ser desarrrollados a la hora de completar el plan de recuperación. La Corte también dió instrucciones a USFWS de identificar en el plan de recuperación una estrategia para obtener la información necesaria para determinar los criterios de delistamiento. Por lo tanto, el Equipo pude hacer eso si lo considera necesario

Un componente crítico de un plan de recuperación efectivo es una estrategia para monitorear y evaluar la implementación del plan. La mayoría de los planes están limitados a monitorear los números y tendencias de las especies pero no son adecuados al monitorear las amenazas a medida que las medidas de manejo son implementadas. FWS

está trabajando en una base de datos de implementación, la cual puede enfocar la distribución de fondos para las acciones de investigación y manejo durante la fase de implementación del plan de recuperación. El ESA también requiere que una especie delistada sea monitoreada por 5 años después de que es delistada para asegurarse que la especie se sostenga ya recuperada. El plan de recuperación no tiene que especificar el programa de monitoreo post-delistamiento. Sin emabargo, FWS recomienda que el equipo identifique un bien desarrollado programa de monitoreo que podría servir como base para un programa de monitoreo post-delistamiento.

Otra herramienta para asegurar que una especie mantenga su estatus de recuperada una vez que es delistada es el especificar en el plan de recuperación aquellos mecanismos regulatorios que sean necesarios para que la especie mantenga su estatus de recuperada. Los mecanismos regulatorios no estan limitados a la autoridad federal y pueden incluír regulaciones estatales para asgeurar una consistencia y mantener la recuperación. Los mecanismos regulatorios internacionales también deben de ser considerados como apropiados.

Un componente del plan de recuperación, el Itinerario de Implementación, organiza las tareas del plan bajo amplias categorías generales tales como la restoración del hábitat de la playa o las necesidades de investigación. El equipo discutió opciones para el itinerario de implementación. El equipo tiene la autoridad para ordenar, estructurar, o presentar el itinerario de implementación en la manera que crea más efectiva.

Proceso para Revisar el Plan de Recuperación: Mr. Possardt sugirió formular y estar de acuerdo en un formato de plan para asignar las varias tareas a los miembros del equipo. Ms. Schroeder brevemente repasó el proceso de hacer decisiones en grupo (anexo a la minuta). La Región 2 de USFWS usualmente identifica el protocolo para llegar a las decisiones al comenzar el proceso del equipo de recuperación. Uno de los protocolos es la regla de la mayoría con la opinión de la minoría registrada. Mr. Leon compartirá algo del lenguaje concerniente a la super-mayoría con los enlaces, el líder del equipo, y Mr. Arroyo, para poder capturarlo en los TOR. Una de las preocupaciones en cuanto a la regla de la mayoría es qye puede llevar a la alienación de los miembros del equipo en el proceso de recuperación.

Hubo algo de discusión concerniente al hábitat crítico. El equipo no designa el hábitat crítico, pero podría hacer recomendaciones para que un hábitat crítico sea designado. Adicionalmente, el equipo puede especificar el hábitat esencial, por ejemplo, esencial para la sobrevivencia, el cual puede ser subsecuentemente usado como un plano para designar el hábitat crítico.

Formato del Plan y Asignaciones de Redacción: El Equipo platicó acerca de usar el mismo formato que el plan de recuperación de la tortuga caguama ya que proporcionaría

continuidad a todos los planes para cada una de las especies. Esto haría más fácil la implementación y el uso de los planes por los varios *stakeholders*. El equipo revisó el ejemplo del formato del plan en el borrador de las Guías de Recuperación y se decidió tentativamente en el siguiente formato:

Antecedentes – como en el borrador delas guías de recuperación [**Fecha límite ENERO 15, 2002** con Therese - Therese trabajará con Robyn para combinar y entregar a Earl para el 22 de Enero]

1. Estatus de enlistamiento en los Estados Unidos [Earl Possardt]
   Estatus Legal en México [Pat Burchfield]
   Acuerdos Internacionales (IAC, CITES, IUCN) [Earl Possardt]

2. Descripción/Taxonomia (incluyendo información genética separando a las golfinas) [Earl Possardt/Dave Owens]

3. Tendencias Poblacionales [anidación=Pat Burchfield/Patricia Luevano; medio marino=Sherry Epperly]

4. Ciclo de Vida/Ecología (por estadío, siguiendo el modelo de la caguama)
   - Huevos/embriones/crías [Pat Burchfield/Patricia Luevano]
   - Principios del estadío nerítico transicional [Therese Conant]
   - Oceánico [Steve Morreale]
   - Nerítico de desarrollo juvenil [Steve Morreale]
   - Adulto [Donna Shaver]

5. Características del Hábitat/Ecosistema
   - Huevos/embriones/crías [Pat Burchfield/Patricia Luevano]
   - Principios del estadío nerítico transicional [Therese Conant]
   - Oceánico [Steve Morreale]
   - Nerítico de desarrollo juvenil [Steve Morreale]
   - Adulto [Donna Shaver]

6. Amenazas (por estadío y categoría, posiblemente colapsar en terrestre, nerítico, pelágico) [equipo]
   - Huevos/embriones/crías
   - Principios del estadío nerítico transicional
   - Oceánico

- Nerítico de desarrollo juvenil
- Adulto

7. Esfuerzos de conservación históricos y en curso [Mike Ray]

8. Constricciones y necesidades biológicas (equipo)

El equipo platicó acerca de que si los análisis meta-poblacionales eran necesitados en la sección de tendencias y distribución. La más reciente evaluación del stock poblacional está bien elaborada y quizás no se necesiten nuevos análisis poblacionales. La Dra. Selina Heppell publicó recientemente un artículo que trata de la demografía de la tortuga lora y el equipo quizás quiera llamarle para que actúe como consultora técnica.

LOGROS DE CONSERVACION [**Fecha límite ENERO 15, 2002** con Therese - Therese trabajará con Robyn para combinar y entregar a Earl para el 22 de Enero]

Terrestre

México:

Esfuerzos para establecer 7 campamentos en México para monitorear las playas de anidación [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Investigación en el radio sexual de las crías in situ y en corrales [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Investigación del éxito de los nidos in situ [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Esfuerzos educacionales / campañas de concientización en las playas de anidación [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Alternativas económicas con la gente local [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Investigación en los movimientos de las hembras – telemetría de satélite [Donna Shaver]

Entrenamiento científico / capacidad de la infraestructura [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Establecimiento de áreas protegidas para la anidación Patricia Luevano

Biología básica / parámetros reproductivos (por ejemplo, tamaño de la nidada, intervalos de anidación, etc.) Dave Owens, Pat Burchfield/Patricia Luevano

Establecimiento de un programa de varaje [Pat Burchfield]

Desarrolo de asociaciones para conservar y recuperar [Pat Burchfield/Patricia Luevano]

Estados Unidos:

Esfuerzos de monitoreo y protección de nidos a lo largo de la costa de Texas – sistemático y/o oportunístico [Donna Shaver]

Esfuerzos educacionales / campañas de concientización en las playas de anidación [Donna Shaver]

Investigación en el radio sexual de las crías de nidos en caja y en corrales [Donna Shaver]

Biología básica / parámetros reproductivos (por ejemplo, tamaño de la nidada, intervalos de anidación, etc.) [Donna Shaver]

Investigación en los movimientos de las hembras – telemetría de satélite [Donna Shaver]

Resultados de los experimentos de impronta y *head start* [Donna Shaver]

Investigación en el éxito de los nidos [Donna Shaver]

Mantenimiento de una red de varaje [Donna Shaver]

Desarrollo de amplias asociaciones para conservar y recuperar [Donna Shaver]

Marino

México:

Movimientos de machos Donna

Implementación de TEDs Patricia

Designación de un santuario en las aguas adyacentes a Rancho Nuevo Patricia

Veda del camarón Patricia

Estados Unidos:

Implementación de TEDs Therese

Estudios poblacionales en-el-agua (Florida, parte Norte del Golfo, Carolina del Sur,

Noreste de Estados Unidos, etc.) Sherry, Steve

Veda del camarón (Texas, Florida) Mike,Therese

Esfuerzos para rehabilitar (por ejemplo, tortugas con hipotermia) Steve, Sherry

Varias regulaciones de pesquerías (Golfo y Atlántico) Therese

Consultas de Sección 7 Therese

AMENAZAS [**Fecha límite ENERO 15, 2002** con Therese - Therese trabajará con Robyn para combinar y entregar a Earl para el 22 de Enero]

Terrestre

México:

- Falta de recursos y apoyo que puede disminuír el patrullaje, esfuerzos educacionales, etc. Pat
- Desarrollo urbano en playas de anidación Pat B./Patricia L.
- Saqueo de huevos P/P
- El potential existente para radios sexuales sesgados Thane
- Cambio de clima Dave
- Depredación de nidos P/P
- Fenómenos naturales (por ejemplo huracanes) Dave
- Manejo de vehículos en la playa P/P
- Minado de la arena Patricia
- Mecanismos regulatorios existentes inadecuados Patricia

Estados Unidos:

- Falta de recursos y apoyo que puede disminuír el patrullaje, esfuerzos educacionales, etc. Donna
- Desarrollo urbano en playas de anidación Donna
- El potential existente para radios sexuales sesgados Donna

- Cambio de clima Dave
- Depredación de nidos Donna
- Fenómenos naturales (por ejemplo huracanes) Donna
- Manejo de vehículos en la playa Donna
- Limpieza de playas Donna
- Desarrollo petrolero Donna
- Actividades militares Therese/Donna
- Una presencia humana incrementada (que puede llevar a saqueo de huevos, molestar a las hembras, etc.) Donna

Marino

México:

- Pesquerías en las playas de anidación y en otras partes Patricia
- Producción/exploración petrolera Patricia
- Liberación en el mar de tortugas nacidas en cautiverio (peligro de enfermedades) Patricia
- Actividades de arrastre Therese
- Contaminación / Detritos marinos Therese
- Toma de subsistencia P/P
- Alteración del hábitat de forraje y la disponibilidad de las especies presa Patricia/Les

Estados Unidos:

- Pesquerías comerciales y recreativas en las playas de anidación y en otras partes Sherry/Mike/Thereses
- Producción/exploración petrolera Therese
- Actividades de arrastre Therese
- Contaminación / Detritos marinos Therese/Donna
- Alteración del hábitat de forraje y la disponibilidad de las especies presa Mike/Robyn/Donna/Sherry
- Actividades militares Therese
- Golpes de embarcaciones Sherry/Steve
- Mecanismos regulatorios existentes inadecuados Therese
- Arrastre de lantas de energía Therese
- Contaminación de ruido Steve
- Barcos ecoturistas con redes sin TEDs Les

<u>Elaboración de itinerarios</u>

META – Tener el borrador completo para Abril del 2004

16 - 19 Febrero 2003 (día de viaje el 16, junta inicia el 17 en la mañana)

-Asignaciones completadas (en la sección de introducción)
-Análisis de amenazas
-Participación de los *stakeholders*
-Criterios de recuperación
-Identificar las acciones de recuperación

Semana del 8 de Junio 2003

-Continuación del análisis de amenazas
-Revisión de los criterios de recuperación
-Revisión del diagrama de las acciones de recuperación
-Planear las reuniones/participación con los *stakeholders*

Otras asignaciones:

- Mr. Possardt proporcionará al equipo versiones electrónicas del plan de recuperación de 1992.
- Ms. Cobb trabajará con Mr. Arroyo para desarrollar un sitio internet seguro para el trabajo del equipo.
- El equipo proporcionará identidades adicionales de los *stakeholders* y la información para contactarlos (nombre, dirección, correo electrónico, teléfono) a Ms. Cobb.

El equipo pasó el resto de la junta elaborando una lista inicial de *stakeholders*. Esta lista será expandida por el equipo a medida que el trabajo progresa.

Identificación de los *Stakeholders*

- Southern Shrimping Association - Asociación Camaronera del Sur
- CANAINPES
- U.S. Fishery Management Councils - Consejos de Manejo de Pesquerías
- Federal Resource Agencies – Agencias de Recursos Federales
- State Resource Agencies - Agencias de Recursos Estatales
- National Fisheries Institute - Instituto Nacional de Pesquerías
- Government elected officials – Oficiales electos

- Organizaciones No Gubernamentales
- PEMEX
- State shrimp associations - Asociaciones Camaroneras Estatales
- Gulf and Atlantic States Marine Fisheries Commissions - Comisiones de Pesquerías Marinas Estatales del Golfo y del Atlántico
- Asociaciones Educativas del Mar

La reunión terminó a las 11:30AM del Viernes 25 de Octubre.